

**PALABRAS DEL MINISTRO ARTURO ZALDÍVAR,
PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE
JUSTICIA DE LA NACIÓN Y DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA FEDERAL, DURANTE LA
CEREMONIA DE INFORME DE LABORES DEL
INSTITUTO FEDERAL DE DEFENSORÍA PÚBLICA,
QUE TUVO LUGAR ESTE DÍA EN EL AUDITORÍA
JOSÉ VICENTE AGUINACO.**

21 de agosto de 2019

Muchas gracias Señoras y Señores Consejeros, señor Director, distinguidos invitados especiales. Señoras y señores:

Quiero primeramente felicitar y expresar mi reconocimiento al Doctor Netzaí Sandoval por el destacado y brillante trabajo que viene haciendo al frente del Instituto de la Defensoría Pública, con entusiasmo, con creatividad, con dinamismo, con valor, con imaginación, no sin resistencias, que son usuales y normales cuando se trata de transformar alguna institución.

Y quiero también expresar mi reconocimiento y agradecimiento a las señoras y señores Consejeros, por el apoyo que han brindado a este proyecto, en particular del Instituto de la Defensoría Pública, pero en general a todo el proyecto que encabezo en la transformación y renovación del Poder Judicial de la Federación.

Los datos ahí están, queda claro con datos duros y objetivos que se está haciendo diferencia, que se está haciendo un trabajo distinto, que se están obteniendo resultados, que se están intentando cosas que antes no se habían intentado y que, sobre todo, se está prestando un mejor servicio para la gente, un servicio más cercano, más completo, más profesional de mayor calidad.

La relevancia del Instituto de la Defensoría Pública es de una enorme trascendencia, pero me parece que nunca antes se había advertido lo que implica la Defensoría Pública; al ser nosotros un poder que privilegia la impartición de justicia en la Judicatura, en los jueces, nuestros recursos, nuestra aspiración, nuestra vocación, prácticamente se agotaba en las vías jurisdiccionales. Muy poco se volteaba a ver a la Defensoría Pública y hoy estamos haciendo un cambio de paradigma para entender que el Poder Judicial Federal no es sólo lo que tiene que ver con los jueces, sino una parte muy importante es la que tiene que ver con los Defensores Públicos, porque el proceso no sólo en México, en cualquier país lamentablemente es imperfecto y requiere del elemento humano y requiere de buenos abogados.

Un sistema en el cual los procesos, los juicios sí pueden ser diferentes dependiendo quiénes sean los abogados. No hemos desarrollado todavía en ningún país un sistema que al margen del elemento humano pueda ser absolutamente confiable, y una realidad confiable; y una realidad es que no

obstante de los problemas que tiene la abogacía en México, en donde sin duda tenemos carencias en cuanto al nivel ético y profesional; el promedio de los abogados mexicanos, también lo es que la gente de recursos normalmente de alguna u otra manera puede acceder a una defensa medianamente competente, pero la gente humilde, la gente sin recursos, la gente sin cultura, la gente sin acceso a un abogado privado, normalmente se queda en total estado de indefensión.

Mientras no seamos capaces de poderle otorgar a los olvidados de este país, a los pobres y a los indígenas una defensa de calidad estaremos en deuda con el pueblo de México; requerimos poner todo el interés y el impulso para que, así como dedicamos horas de esfuerzo y dedicación, perdón la redundancia, para tener más y mejores jueces y juezas dediquemos también mucho tiempo, mucho esfuerzo y recursos para tener más y mejores abogados y abogadas defensores, creo que esto es esencial.

El debido proceso, el derecho de defensa, la cancha pareja requiere necesariamente abogados públicos comprometidos con los derechos humanos, con sensibilidad humana, con sensibilidad social, que entiendan el dolor de la gente, que entiendan el sufrimiento de un pueblo que está cansado y harto de injusticia, de pobreza, de corrupción, de desigualdad. Ese debe ser nuestro compromiso.

Nuestro compromiso en este Instituto, es precisamente con aquellos a los que nunca volteamos a ver: a los que están solos; a los que están pobres, a los que están abandonados, a los que no hablan español, a los que no tienen quién alce la voz por ellos. Ese es nuestro compromiso, esa es la ruta y la guía que está siguiendo el Instituto y ya hoy podemos ver con datos, reitero, objetivos que se están teniendo resultados. Resultados para que la gente tenga mejores abogados, para que pueda acceder a ellos, para que puedan ser visitados por ellos, para que puedan ser comprendidos y asesorados por ellos.

Este Instituto de la Defensoría Pública debe ser uno de los pilares y legados que deje la renovación del Poder Judicial de la Federación. Porque, reitero, no basta con tener buenos jueces, porque estamos haciendo un esfuerzo muy intenso para tratar también de generar una formación distinta de nuestros juzgadores; criterios diferentes para evaluarlos y, también, para combatir con energía las carencias que tenemos: la corrupción que no podemos negar, el nepotismo, el acoso sexual, el acoso laboral. Pero todo esto sería innecesario si nosotros no ponemos el mismo empeño en renovar, en transformar la Defensoría Pública.

Me parece que la profesión de abogado es una de las profesiones más nobles, pero quizás en ningún lugar se puede desarrollar con mayor nobleza que el Poder Judicial de la Federación, ya sea desde la trinchera del juzgador, o ya sea desde la posición del defensor público. Todo lo que hacemos en esta institución, sin demagogia y más allá del discurso, lo hacemos, o al menos procuramos hacerlo, en beneficio de la gente.

A la gente nos debemos y por eso estamos abiertos y sensibles a la crítica, porque queremos ser mejores para servir de mejor manera al pueblo de México. Tan necesitado de justicia, tan necesitado de que lo escuchen, tan necesitado de tener una cercanía, pero sobre todo de tener una esperanza.

Hago votos de que todas las abogadas y todos los abogados de la defensoría pública federal sean un rayo de esperanza y de luz en la vida de todas y todos los mexicanos que acuden desesperados a pedir la protección, el apoyo y la asesoría.

Estoy cierto que en cada periodo daremos todavía mejores resultados, pero sí llamo la atención de que en tan pocos meses se vea un cambio cuantitativo y cualitativo; es realmente de llamar la atención. Hago votos porque sigamos en esta ruta, porque no nos desviemos y porque no importa, reitero, las resistencias que haya, las críticas que haya, no estamos aquí en un concurso de popularidad; estamos para cumplir con nuestro compromiso con la gente y cumpliremos con ese compromiso sean cuales sean las resistencias, las presiones, las críticas y los obstáculos que debamos enfrentar.

Muchas gracias.

---000---